

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 13 de Enero de 1918

Núm. 15

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

Es urgente ponerle fin con un presupuesto fijo (como en toda casa bien ordenada) de 900 millones, que es lo más que puede pagar España, sin ampliaciones, imprevistos ni latrocinios con ninguna careta.

Que cada Ministerio cuide de no excederse en una sola peseta de la cantidad que le corresponda en el reparto equitativo de los 900 millones. Cesantías, economías y supresiones, las que hagan falta. Nada de inamovibilidades burocráticas. Purificación y revisión de expedientes en pro de los más inteligentes, laboriosos y honrados, y fuera todos los que sobren.

En cuanto al presupuesto de Guerra y de Marina, una vez vencedores los aliados, recabar para España una cifra mínima en la *organización internacional para limitar el sacrificio de los armamentos y disminuir las probabilidades de guerra*, y no hay más cera que la que arde, y no se sale de la cifra mínima por nada ni por nadie.

Al culpable de la menor extralimitación de los presupuestos hay que castigarle duramente en juicio sumarísimo.

La responsabilidad ministerial y administrativa debe ser hecha efectiva sin demora en la hacienda y en la vida de los delincuentes por virtud de las leyes y de las costumbres.

El hecho cierto, positivo y lamentable es el de que los políticos de todos los partidos, personas honorabilísimas uno por uno considerados, en masa, en cuadrilla, constituyen un sindicalismo formidable, un bandolerismo político irresistible que nos desangra y arruina en el interior y nos deshonorra en el exterior.

La lógica permite vaticinar que más pronto ó más tarde, por natural reacción de todas las fuerzas, enfrente de esta asociación criminal política surgirá otra asociación criminal análoga formada por los contribuyentes, encargada de exterminar la hacienda y la vida de los sindicalistas políticos ó anarquistas al por mayor, causantes de las muertes, ruinas, emigraciones y dolores que sufre España.

No pedimos ni deseamos nosotros tanto: nos contentamos con una acción ciudadana perseverante y enérgica acerca de la formalidad en los presupuestos, sólido cimiento del orden público y de la prosperidad nacional.

Electores y contribuyentes: ¡a defenderse! ¡A imponer á los candidatos en todas las elecciones el mandato impera-

tivo del presupuesto de 900 millones! ¡A castigar al que no cumpla lo mandado!

¡Pongamos en todos los centros políticos el cartelito clásico de las barricadas en los tiempos heroicos de los cándidos progresistas y de las reinas ingratas!

“¡PENA DE MUERTE AL LADRÓN!”

¡Fuera los vividores de la política!

¡Paso franco a los hombres de acción!

Harto tiempo hemos permanecido tumbados en pleno arroyo aguantando pacientemente el puntapié del político que pasa.

Hace medio siglo.

Idea oportunísima, superior, genial, fué la de *La Correspondencia* al mezclar con los ruidos de los sucesos presentes los ecos de los que acaecieron hace cincuenta años. Las columnas del periódico, cámara fotográfica en que dejan los hechos su fugitiva impresión, convertidas en el libro severo de la Historia, maestra de la vida, que enseña á los que quieren aprender sus enseñanzas á leer el porvenir. ¡Qué hermosura! ¡Qué acierto periodístico! ¡Cuántas suscripciones, cuántos grandes negocios, cuánto dinero podía haber dado esta sección, D. Leopoldo!

El desarrollo de esta gran idea no puede ser más desdichado. Necedades, supersticiones, majaderías, insignificancias que en todos los tiempos han ocurrido y ocurrirán en los venideros. Para este viaje no necesitamos las alforjas de la Historia. En cualquier portería ó casa de vecindad nos henchirían las medidas.

Esperábamos los lectores liberales de *La Corres* ver en esta importante sección descrito con caracteres vigorosos el paralelismo indudable entre los sucesos de entonces, precursores del derrumbamiento del trono de Doña Isabel II, y los sucesos de ahora, que por estar calcados punto

por punto en los mismos procedimientos gubernamentales, deben producir, según la Lógica, idénticos ó parecidos resultados, con las variantes del escenario, de los personajes, de las nuevas cosas que entonces no existían, de los trajes, de las costumbres. En el fondo, que es el corazón humano, exactamente lo mismo, invariable.

Esto se va, se decía cuando Doña Isabel expulsó á los generales de la Unión Liberal.

Esto se va, decimos nosotros al ver expulsados á los sargentos.

Cierva no vale más que González Bravo. ¡No es eso, amigos que vais al precipicio!

Lo que debiera enseñar "Hace medio siglo" es el paralelismo, la identidad entre la mentira electoral de entonces y la de ahora; entre los ruidos subterráneos de la opinión pública de entonces y los de ahora; entre la ceguera de los palaciegos clericales de entonces y la de los actuales: todo..., todo en el fondo lo mismo, con leves alteraciones en la forma.

La enseñanza final de la sección "Hace medio siglo" sería ésta:

Si Doña Isabel II hubiera reconocido sus errores y su ingratitud, y se hubiera arrepentido, y de todo corazón procurado noblemente la enmienda, diciendo á Prim y al partido progresista: á gobernar veinte años seguidos; carta blanca...

¡Ah, cuán otro sería el prestigio de la Monarquía, semejante al de la inglesa; cuán diferente la suerte de España!

Si eso mismo se dijese, aun hoy un poco tarde, á don Melquiades Alvarez, especie de Prim civil de estos tiempos, quizás cambiase el curso de los acontecimientos. El que esto escribe sin conocimiento de D. Melquiades, ni le trata personalmente, ni milita en su partido, ni en ningún otro.

En fin, veamos cómo los ciegos tropiezan y caen, precisamente en 1918, como hace cincuenta años.

¡Tendría gracia que también fuera en Septiembre!

Las juventudes políticas.

Si no existiera una educación jesuítica, que vale tanto como decir hipócrita, inmoral y desmedrada; si los ladrones legales, que son los detentadores de la riqueza común (véase Proudhon, Henry George, etc.), no retuvieran con sus tentáculos opresores las voluntades de aquellos á quienes primero robaron sus bienes y á los que tienen como protegidos con las migajas del festín de la usurpación; si el hampa de politicastros, obscurantistas y follones que monopolizan los poderes públicos no se unieran á la asquerosa ralea—en general noble por herencia y parásita por potencia—que esquilma al productor, y que por ser, en conjunto, fuerzas negativas, se agrupan... no sería posible concebir la existencia de las llamadas juventudes políticas que giran bajo los apelativos de imperialistas, tradicionalistas, etc., y con otros sinónimos en España.

¡No sería posible!

La juventud, el período más sano de la vida, el emporio de los más elevados humanos sentimientos, la situación natural más propicia para los impulsos desinteresados, para los sacrificios, para el trabajo, para la cooperación, para el

amor, para el bien, para la fraternidad y para cuanto el hombre tiene de sublime en el barro de su cuerpo, no puede encarnar otros ideales más que los democráticos si hay equilibrio en su conciencia.

Repásese la Historia, consúltese el presente, búsquese imparcialmente la sinceridad de las almas jóvenes, y se hallará que los egoismos, las opresiones, la avaricia de riquezas, su injusta acumulación y las demasías inhumanas son obra de los seres caducos, de los más animalizados, de los imperfectos, de los atrofiados espiritualmente, de los reos de inconfesables delitos.

Esta es la antorcha conservadora que flamea vívida por el combustible almacenado, centuria tras centuria, por la bestia triunfante, y á cuyos resplandores acuden deslumbrados los ignorantes (no por su culpa) que luego coparticipan en el crimen social y perpetúan el daño con la perversión de sus sentidos, retrasando el advenimiento de la paz democrática y el bienestar mundial en la parte proporcional que á cada agrupación étnica corresponde.

Pero... *nihil violentum durabile.*

(Lo que antecede es el principio de un discurso que tenía embotellado el flamante marqués de Alhucemas, según nos informan, antes de ser ganado por los germanófilos y de claudicar de su programa liberal. ¡Qué suerte tienen los conservadores, jaimistas y mauristas, contra quienes iba á fulminar García Prieto los rayos de su elocuencia! ¡¡Aun pueden seguir las juventudes políticas germanizantes su catequista labor!! El presidente del Consejo resulta ser hoy su paladín más esforzado.)

ACCIÓN CIUDADANA

La Prensa publica una noticia procedente de Soria que demuestra que el año 1918 inaugura la serie de las "Juntas de defensa" racionales: las de los contribuyentes.

Los contribuyentes son los expoliados y los inermes; son los que han mas necesidad de agruparse en "Juntas de defensa" para combatir al enemigo común, al esquilmador sin entrañas, al mal Gobierno que padecemos.

Nuestra felicitación á los ciudadanos de Soria, que inician la acción predicada desde estas columnas.

Cunda el ejemplo, y la política profesional será derrocada.

BOLETÍN DE ADHESIÓN Á LA ACCIÓN CIUDADANA

Nombre

Domicilio

Profesión ú ocupación

ha constituido un grupo de veinte ciudadanos con el propósito de

Fecha

Firma

Caciquismo.

La Diputación provincial de Madrid no atiende como debiera á la conservación de sus carreteras y caminos provinciales, y como justificación de esta afirmación nuestra, diremos que al confeccionar los presupuestos para 1918 ha incluido 35.463,13 pesetas para la reparación de la carretera de Extremadura á Boadilla del Monte.

En la actualidad se están reparando los primeros cinco kilómetros, y ahora se van á malgastar esos 7.000 duros.

¿Saben nuestros lectores quiénes transitan casi exclusivamente por ese camino? Pues las tropas del Campamento.

Existen más de cincuenta pueblos en la provincia de Madrid que carecen de caminos, y la Diputación, en parte porque no puede y el Ministerio de Fomento porque no quiere, no se construyen los que son más que necesarios, indispensables. Pues bien: estando la Diputación sin pagar á muchos de sus abastecedores, acuerda gastar esos miles de duros por complacer una petición de no sabemos quién, pero que el complacerla es en perjuicio de los intereses de los pueblos que todavía pagan el contingente provincial, y en favor, según se ve, del Ministerio de la Guerra.

Contrasta este proceder dejando sin consignar cantidades para otros caminos empezados, como el de Lozoyuela á Torrelaguna, cuya construcción total asciende á 26.000 pesetas, que pone en comunicación á los pueblos de El Berreco, Manjirón, Sieteiglesias y Cincovillas.

Es urgente una rápida modificación de la administración provincial para evitar su inmediata y desastrosa bancarrota.

El asesino causa horror: el fraticida causa espanto: el borracho causa asco: el cacique es más innoble que el asesino, el fraticida y el borracho.

Las oficinas del Giro Postal.

El Giro Postal está dando grandes rendimientos. Mayores los dará más adelante; sin embargo, el servicio deja mucho que desear.

Hay solamente dos ventanillas para atender al público corriente, que forma largas colas y que suele ser formado por mujeres más ó menos iletradas, pero ajenas al mecanismo del "G-22", ó que, si lo conocen, optan—quizá sabiamente—por dar de palabra los datos para el giro. Estas mujeres tienen tiempo de rezarse varias docenas de rosarios antes de ser despachadas.

Pero, señor, ¿por qué no poner más personal para atender á los imponentes? Hay muchas personas que no quieren oír hablar del Giro Postal, porque allí envejece cualquiera esperando su turno.

Pues al público cooperador, ó sea á los que se escriben por sí el impreso "G-22", le reservan una mayor espera todavía, quizá en premio de su trabajo.

¿Son empleados honorarios? Pues duro con ellos. Sólo hay abierta para atenderles una ventanilla, pues las demás se cierran irremisiblemente, y se conoce que no las han hecho más que para adorno y simetría. ¡Está muy bonito! Los desesperados pacientes se entretienen mirando el retrato del Sr. Ortuño y á los empleados que zascandilean por la oficina, y á todos confunden con una maldición, cuando podían estar recibiendo bendiciones.

¿Tendrá remedio este mal, señor director de Correos?

El señor duque de Bivona seguramente prestará al mejoramiento de este servicio más atención que á la ruleta del círculo aristocrático que preside.

¡Guardias! ¡Guardias!...

¿Qué hacéis que no vigiláis á las traperías que compran los objetos robados, ni á las joyerías que tienen siempre el crisol encendido?

¿No sabéis que hay traperos que prestan dinero anticipado á los ladrones sobre los robos futuros?

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad, mientras el director de Seguridad atrasa más que un reloj echado al crisol para que no deje rastro, como en ciertos torpedos submarinos.

Bien se nos alcanza que el Sr. La Barrera no está bien retribuido con 20.000 pesetas de sueldo, 10.000 de gratificación, 50 por cada día de viaje á los asuntos del servicio y de paso á vigilar á los corderitos y á los cerditos de su finca de Sevilla... y no va más; pero, vamos, que no estaría mal ocuparse un rato de esto de las traperías y de ordenar á sus agentes, aunque sean zapateros aptos para arreglar el calzado de una familia numerosa, y á la Guardia civil de las afueras, que se compadezcan de las víctimas de los innumerables robos que se están cometiendo con frecuencia demasiado escandalosa.

Como en estado de guerra.

Madrid, como toda España, se halla como en estado de guerra.

Pruebas al canto: el Gobierno un día permite que una Compañía de servicio público, la de los ferrocarriles del Norte, despida á su personal, eludiendo el cumplir compromisos contraídos y privando de comunicación regular á media nación, aparte de la producción de accidentes que han causado la muerte á muchas personas.

Otro día se juzga facciosa una huelga y se ametralla á los transeuntes con el mayor rigor.

Después, para que sigan muriendo los supervivientes, se permiten los acaparamientos de subsistencias, el aumento del precio del pan, del carbón y de los artículos de primera necesidad. Los viajes son prohibitivos por su inseguridad. El alumbrado público desaparece. La seguridad pública es un mito, pues los atracos menudean. Finalmente, los servicios telefónicos y telegráficos se suspenden á capricho...

¿Están ó no están mejor en las trincheras?

BENEFICENCIA

La protección á los niños y á los menores de edad es una broma que gastan los obligados á ello.

Por su íntima relación nos vemos obligados en este artículo á tratar de la protección á los menores de edad y de la represión contra la trata de blancas.

El caso que vamos á relatar es por demás escandaloso y frecuente, por falta de celo en las Juntas de protección, en la Dirección general de Seguridad y en todos los que á ello están obligados.

Nos referimos á los mal llamados cafés de camareras, bares ó cervecerías servidos por señoritas.

En la mayor parte de esos establecimientos desempeñan el cargo de camareras muchachas menores de edad, pero no se crea que de esa edad confundible con la que deben representar al llegar al mayorazgo, sino que son niñas, verdaderas niñas, sometidas á la tiranía obligada de tener que "alternar" con el parroquiano, frase que equivale á decir alcoholizarse, someterse á todos los contagios de enfermedades, á ser la esclava del que gasta y de la que cobra, del consumidor y de la dueña.

Citaremos, porque así hay que hablar, las casas en donde existen muchachas de las que nos ocupamos; y aunque lo haremos con extensión y detalles, para que nuestros lectores puedan irse formando idea de quiénes son los responsables, vayan unas cuantas citas.

El Consejo Superior de Protección á la Infancia y su Junta provincial acostumbran á decir que ellos sólo están obligados á la protección del niño hasta los diez años de edad.

¿Dicen esto por malicia ó desconocimiento? Vamos á suponer lo segundo, y para que no puedan alegar ignorancia les diremos que tanto la ley que rige esa protección en España, como el reglamento derivado de esa ley, dice que, además de las atenciones que se deben á todos los niños, también "comprende á los menores de edad".

Las señoras y demás personas que intervienen en la Real Asociación de represión contra la trata de blancas, tienen *la buena suerte* de no poseer reglamento alguno que diga á lo que están obligadas; pero como el bien pensar es más poderoso que todo lo reglamentado, indica en este caso que la principal función de esa entidad benéfica es evitar la caída, y ni una ni otra Asociación se ocupan de vigilar esas casas llamadas "bares".

Además, la Dirección general de Seguridad concede unos carnets para que las camareras puedan ejercer dicho oficio, carnet que debe regirse por un Real decreto que existe sobre esa clase de licencias; luego ó esas camareras (las hemos visto de ¡¡catorce años de edad!!) carecen del citado documento, ó en la Dirección general se concede con suma facilidad. Por lo menos, lo que demuestra es que el Sr. Gómez Escudero, comisario jefe de la brigada nocturna, y que tiene á su cargo esta inspección, no pone ni obliga á poner el celo debido para evitar esta inmoralidad.

Como sobre esto hemos de decir mucho, por hoy sólo

iniciamos lo que vamos á indicar en sucesivos artículos, y al citar establecimientos, también indicaremos qué parroquianos *influyentes* acuden á los mismos, y cuál es el *misterio* de tolerancias incomprensibles.

Copiamos de *El Parlamentario*:

LA CARIDAD OFICIAL

Una niña de diez y siete días muere de hambre y frío.

«Ayer (día 30 Diciembre) murió de hambre y frío la niña de diez y siete días Angela López, en brazos de su madre, María del Prado López.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

La desdichada mujer, María del Prado López, hubo de pasar la noche refugiada en el quicio de una puerta, y con la hija en brazos.

Notando que no lloraba la chiquilla, miró entre los trapos que la cubrían, viendo que estaba muerta. Desesperada la madre, corrió á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los médicos certificaron que la criatura había muerto de hambre y frío; ordenaron el traslado del cadáver al Depósito judicial y auxiliaron á la madre, que estaba medio muerta, también de hambre y frío.

Pone espanto en las conciencias leer el anterior suceso.

Hemos perdido la cuenta de los infelices que este invierno han muerto de hambre; si nuestra indignación no sostuviese nuestra energía, nos hubiésemos cansado ya de reclamar contra estos asesinatos sociales. Pero todo es inútil. Continúa la muerte cebándose en los miserables, y éstos, los que aun viven, continúan viendo cómo esa muerte les acecha con una cobardía imbecil é idiota.

Esa madre, levantándose del quicio de la puerta, lecho de muerte para su hija, y clavando sus engarfiados dedos en la garganta del primer transeunte para luego desvalijarle é ir á buscar un poco de calor y de alimento para su hija, nos hubiese parecido una figura santa. Así, nos parece un guñapo infame.

Esos miserables que pululan por las calles esperando la mordedura del hambre y el zarpazo del frío, nos causan la sensación de algo despreciable.

Antes que morir de miseria y frío, todo.

¿Quién se hace responsable de esas muertes en medio de la vía pública? ¿Nadie? Pues entonces, contra todo y contra todos. La honradez, cuando la muerte acecha, es cobardía y degeneración, y cuando los que tienen el deber de velar por que estos asesinatos sociales no ocurran se cruzan de brazos, la paciencia y la resignación son vicios indignos.»

La Asociación Matritense de Caridad tiene las oficinas en la calle de Vergara, núm. 6, y allí deben ir en demanda de albergue y de comida todos los que carecen de ellos: es la dependencia ú organismo encargada de administrar socorro. Tienen que atender á todo el que llame á su puerta: para eso cobran tantísimos miles de duros todos los meses de las casas de juego.

El ex ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra, también nos dicen que socorre á todo el que llama á su puerta en demanda de socorros: vive en la calle de Claudio Coello, núm. 18.

*
**

Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, el doctor don Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior é interior, doctores don Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva.

Contra la usura.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

Hemos ofrecido á nuestros lectores tenerles al corriente de una denuncia presentada contra la Casa de préstamos de los señores Gómez y Criado, establecida en la calle de Sevilla, y hemos inquirido cuanto nos ha sido posible sobre el asunto, sin obtener datos decisivos de haber sido castigados los infractores.

Esto empieza á picar en historia.

Ni por la vía judicial ni por la gubernativa surgen signos de haber tomado con *empeño* la tarea de cortar este abuso de los prestamistas á ciencia y paciencia del público y de las autoridades.

¿Qué trámites laboriosos faltarán? ¿Dormirá el sueño de los injustos, que resulta ser ahora el más pacífico? ¿Pasará el expediente al Tribunal de Cuentas para que dentro de cincuenta años sepamos los céntimos exactos de las operaciones aritméticas?

Nos extraña que la Dirección general de Seguridad no proceda más activamente para desterrar á los prestamistas usureros, hundiéndolos á multas ó cerrando sus establecimientos, siendo tan patente el escandaloso modo de funcionar de todas las casas que no están dentro de la ley, que son bastantes.

Aparte de las que, como la que nos ocupa, cobran diferente tanto por ciento de intereses que los marcados en las papeletas, hay otras casas que burlan la ley, desentendiéndose de su rito, y proceden como un comercio cualquiera, en sentido inverso al corriente. Figuran como compradores de los objetos que á ellas llevan á pignorar y dan una simple factura de compra sin reconocer derecho alguno al vendedor, si bien, en realidad, la operación es de préstamo, y cobran el CINCO POR CIENTO MENSUAL cuando la operación se deshace. Estas casas abundan principalmente por barrios bajos, y si la Policía no comprueba los hechos será porque no quiera, pues se repiten al día innumerables veces.

Señor director de Seguridad: ¿Tan imposible es cazar á estos desaprensivos usureros? ¿Tan apática la Policía, que no sabe dar al traste con los pingües negocios de estos explotadores de los pobres?

Celebraremos poder rectificar nuestros juicios en números próximos, pues hasta hoy todo nos induce á creer que hay algo inexpugnable: ¡¡los vampiros!!

Los mismos perros...

El Banco Hipotecario de España, cuya plana mayor hemos publicado en número anterior, tira además con pólvora ajena, como puede apreciarse por los datos de su última Memoria.

Efectivamente: no sólo no cumple el fin para que está fundado, ni remedia la usura particular y combinada de los grandes mangoneadores, sino que sus accionistas no han desembolsado más que veintisiete millones y medio de los

cincuenta que constituyen el capital social, y las operaciones las realizan con las cédulas emitidas que tienen en circulación, y que ascienden á más de *doscientos cuarenta y seis millones y medio de pesetas*.

Los accionistas, sin embargo, son los que realizan el pingüe negocio. En 1916 han repartido el 90 por 100 de dividendo, y aun dejaron un remanente de 457.747,27 pesetas.

El Banco Hipotecario ha cobrado por comisión, redacción de trabajos é indemnización más de *dos millones* de pesetas en el ejercicio de 1916, excluidos, como es consiguiente, los intereses, dinero que ha salido de los que han acudido al Banco en solicitud de préstamos.

El Consejo de administración, en el ejercicio de 1916, ha cobrado 128.429,39 pesetas por sus molestias como administradores, aparte de los dividendos de sus acciones. Indudablemente, los consejeros están de enhorabuena. Los infelices que pagan intereses y comisiones por los préstamos que solicitan no pueden decir otro tanto.

Estos señores administradores, que tan bien les va en el machito y que perciben su tanto más cuanto por tan diversos conceptos, ¿quieren responder á esta pregunta?

En la cuenta de ganancias y pérdidas hay una partida que dice así: "Pérdida en las ventas realizadas de fincas de la propiedad del Banco: 176.465,12 pesetas."

¿Será posible, ¡oh Numen!, que este Banco que tan bajo tasa las propiedades que admite como garantía, que jamás llega á dar ni la mitad de lo que valen, tenga al venderlas una tan terrible pérdida? ¿Quiénes han sido los compradores de esas fincas? ¿Hay trampa? ¿Hay cartón? ¿Hay las dos cosas?

Todavía para hacer más sospechosos estos personajes que tan múltiples actividades desarrollan, los encontramos en casi todas las entidades de algún fuste.

Ejemplo: el Banco Español de Crédito. Este Banco, que se dedica á descuento de letras, concesión de créditos, etc., esta dirigido por gente que nos es conocida, á saber:

Excmo. Sr. Marqués de Cortina.

Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada.

Excmo. Sr. Duque de Seo de Urgel.

" Sr. Conde de Agüera.

" Sr. D. César de la Mora.

" Sr. D. León Cocagne.

¿Verdad que estos administradores mangonean también en otras entidades? ¡Sí, son los mismos...!

Nota.—Estamos coleccionando nombres de grandes usureros. Los lectores que quieran ayudarnos en nuestra tarea enviennos nombres y casos concretos para enriquecer nuestra relación. Lo agradeceremos y contribuirán á una buena obra.

Regionalismo de todas las regiones de España, ¡sí!

Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!



PROSTITUCION



Paréntesis mirando á lo nuestro.

Hacemos un pequeño alto en el trabajo de W. J. Payling Wright, para echar un cuarto á espadas sobre el sistema que España sigue.

Es el de la reglamentación de inspección de higiene; el señalamiento de área determinada no se efectúa, y sólo en estos últimos tiempos se han ido empujando los burdeles hacia la periferia, sin conseguirlo en la mayor parte de los casos.

Del relajamiento de las buenas costumbres es causa la tolerancia excesiva del inmundo comercio y viceversa, con o que la inmoralidad invade cada vez mayor campo.

Desmenuzando motivos, hallamos.

1.º Que la mujer no tiene la eficaz legislación protectora de que goza en otros países (Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, etc.), que más prácticos en castigar la animalidad del hombre, lo hacen principalmente en su bolsillo, con lo que la mujer caída puede sostenerse y enmendarse, sin tener que rodar indefectiblemente por la pendiente del vicio.

2.º Que la Justicia procede con excesiva lenidad en los casos de corrupción de menores, tanto que puede decirse no llega al 1 por 100 de los denunciados los que llegan á sentir el peso de la ley. Como es consiguiente, la aplicación de la ley será dura, pero es el ejemplo lo que hay que sacar incólume para beneficio general. En todo caso, modifíquese la ley, pero aplíquese.

3.º Esta consideración es de orden social: la miseria y el hambre son factores poderosos. El trabajo de la mujer

está muy mal pagado; las que empiezan un oficio ó una profesión, y aun las que logran adiestrarse, no salen de pan y cebolla; las que quieren salir... tienen que caer, por lo menos un tanto crecido; la injusticia social hace sus primeras víctimas y las perpetúa, porque las caídas rara vez se levantan; la Justicia duerme, y sólo las hojas de los registros policíacos señalan una seducida más, una esclava más, para el festín de la prostitución.

4.º Los inductores y prostituyentes quedan impunes. ¿Quiénes son? Los hay de todo orden, desde los más elevados hasta los más infimos, desde el inmoral por apetitos hasta el inmoral por pesetas, ó cosa que lo valga. ¿Dónde están? Cualquiera buen policía lo sabe, los conoce, los trata y ó convive con ellos ó hace la vista gorda, pensando quizás que él también quiere pecar y le proporcionan pecadoras, ó que si denuncia y persigue, los culpables han de quedar exentos de castigo por obra y gracia de la injusticia.

5.º La relativa impunidad de terceros y celestinas. La tolerancia excesiva de antros de corrupción, cafés y establecimientos con reservados que debieran abolirse totalmente, bailes, etc. La no implantación de tributo al celibato, cuyo impuesto iría á aplicarse por entero á Beneficencia; la esterilidad de las Juntas de damas, que no se coligan en comité de salud pública para denunciar á sus maridos, parientes y aun sus mismas asociadas que delincan en inmoralidad; la ceguera en que se tiene á las jóvenes del peligro que corren á pretexto de no desvelar su inocencia, y tantos otros motivos que concurren en nuestra gazmoña y egoísta sociedad para poner tropiezos á la virtud, en lugar de asideros para su mantenimiento.

Subsistencias y transportes.

Toda la Prensa reconoce unánimemente la gravedad del mal; nadie señala el remedio y tampoco sabemos que se haya pedido el castigo de los culpables del actual desbarajuste.

Con achacar á la falta de transportes la escasez y por lo tanto la carestía de las subsistencias, se quedan tan frescos los gobernantes. Y ello les basta para no hacer nada.

Todo el mundo sabe que sobran vagones; pero el Gobierno arguye que faltan locomotoras, y las mercancías no se mueven, y el espectro del hambre se agiganta cada día más amenazador.

Si faltan locomotoras, ¿por qué no se limitan ó suspenden temporalmente los trenes de viajeros, utilizando las máquinas para el transporte de mercancías?

¿Por qué no se utilizan los coches de tercera como vagones, si necesario fuese? ¿No se resolvería el problema triplicando la velocidad de los trenes, de modo que las mercancías empleasen en su transporte dos días en vez de nueve?

¿Por qué no se requisan los 15.000 automóviles particulares que hay en España y se utilizan exclusivamente para el transporte de viajeros ó de mercancías?

¿No contribuirían á normalizar el tráfico, en estos momentos, los cuarenta ó cincuenta mil caballos y mulos que están inactivos en los cuarteles?

Es necio que se nos ponga el ejemplo de los países be-

ligerantes, que tienen ocho ó diez millones de hombres en el frente y el resto de la Nación trabajando sólo para ellos.

¿Es que en la América española se nota la escasez alarmante de subsistencias que se nota en España?

No; pero tampoco allí se adueñó del Poder la turba de rábulas y de logreros que esquilma á nuestra patria. No hay allí gobernantes incapaces ó malvados, que consentan á una Compañía como la del Norte que perturbe y trastorne la vida de la Nación, despidiendo en masa á 5.000 obreros, aptos, inteligentes y honrados, que siempre han cumplido con su deber.

¿Cómo ha de normalizarse la vida en España, si al frente de cada ministerio hay un incompetente?

¿Qué organización ferroviaria, qué impulso industrial ó agrícola puede esperarse del *loro andaluz* que cobra su paga como ministro de Fomento?

¿Dónde están los hechos anteriores que garanticen el éxito de su labor?

Si para hacernos un par de botas acudimos al zapatero y no á la barbería, ¿por qué se ha de tolerar que este señor Niceto, que no sabe más que de pleitos é ignora lo que es un arado de vertedera, ó un freno de aire, dirija á ciegas el tráfico y la producción nacional?

¿No es esto un desbarajuste? ¿No es segurísimo que nos lleve á un fracaso?

¡Váyase enhoramala á sus pleitos este señor; imitenle sus colegas que están en el mismo caso y dejen sus puestos previa desinfección política, á los más capaces y honrados!

PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

sa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sanos, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica é industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores, á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á la Tababalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

• A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

CIERVA

ARREGLA salas, gabinetes y testamentarias.

ES EL BELMONTE DEL TOREO JURÍDICO

DESARREGLA presupuestos, coronas y partidos. Es el puntillero del toreo monárquico.

GRAN TIRADOR... de presidentes.

Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.

CAMISERÍA DE MODA

Valladolid.

Para aliviar el dolor de cabeza

Lo mejor son las

TABLETAS DEL DR. AMIERO

Sánchez Guerra y Compañía.

Gran fábrica de enemigos de la Monarquía.

Se compran desplantes, majezas, chistes baratos, listas de muertos y heridos, infundios terroríficos y estupideces periodísticas.

Especialidad en abortivos huelguísticos. Transformación rápida y barata de neutros y de indiferentes en furibundos enemigos de la Monarquía.

CALENDARIOS PARA EL AÑO QUE VIENE.

La cuesta de Enero de los teatros, a virtud de la huelga de empresarios, la subirá solito el Teatro Nacional, con muy selecto repertorio.

EL GOLPE DE ESTADO

arreglo y continuación del ruso y portugués.

PISTO MANCHEGO

de absolutismo de verdad y de liberalismo *ful*.

Con el pretexto de la renovación y de la preparación de unas elecciones sinceras, los del golpe se recrearán, ganando mucho tiempo y mucho dinero, con el teatro antiguo:

¡Viva el Rey absolutamente absoluto!

¡Vivan las "caenas"!

Estrenos al final de la temporada:

Cortes... de mangas.

De amnistía... magras.

que es el objetivo principal de toda la trapatiesta dramática.

GRAN POLICLINICA PARLAMENTARIA

Tratamientos modernos de todas las enfermedades de la nación.

Curación absoluta de la GOTA MILITAR

y de la ORQUITIS FORENSE

A CARGO DE LOS PROFESORES

Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Álvarez.

Calle de la Amnistía. (Entrada por la Presidencia)

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.	Dieciseisavo de plana	100 ptas.
Media id.	600 »	Reclamos, noticias, etc.	5 » línea.
Cuarto id.	322 »	Los impuestos por publicidad serán a cargo de los señores anunciantes.	
Octavo id.	175 »		

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por UN AÑO, a contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en de de 191

Firma: